

ENTIDAD 914

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Servicios de Salud, tiene por misión la regulación y control de los actores del Sistema Nacional del Seguro de Salud, en el marco de las Leyes N° 23.660, N° 23.661, N° 24.754 y N° 26.682, los Decretos N° 1.615/96, N° 1.141/96, N° 762/97, N° 405/98, N° 1.305/03, N° 1.547/07, N° 366/12, N° 1.198/12 y la Resolución N° 201/02 del Ministerio de Salud y demás normas complementarias, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, la Seguridad Social y la efectiva realización del derecho a gozar de las prestaciones de salud establecidas en la legislación.

Para el cumplimiento de su misión la Superintendencia de Servicios de Salud tiene como objetivos:

- Regular y supervisar los servicios de salud, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, afianzando el equilibrio entre usuarios, prestadores y financiadores, en condiciones de libre competencia, transparencia, eficiencia económica y equidad social.
- Dictar las normas para reglamentar las modalidades del desenvolvimiento de las actividades de regulación y control del organismo.
- Controlar el funcionamiento del Sistema de Salud integrado por los Agentes del Seguro de Salud, de las Empresas de Medicina Prepaga, Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles y Fundaciones, de los prestadores intervinientes y de toda otra entidad prestadora o financiadora de prestaciones médico-asistenciales.
- Aprobar las solicitudes de propuestas de ingreso al Sistema de Salud de las entidades que así lo soliciten y promover la intervención de las mismas para asegurar la continuidad y normalización de las prestaciones de salud.
- Aprobar el Programa de Prestaciones Médicas.
- Asegurar y controlar la libertad de elección de obras sociales de los beneficiarios del sistema, así como garantizar su acceso efectivo.
- Realizar, una vez al año, la rendición de lo actuado por el organismo en Audiencia Pública.
- Efectuar el contralor del cumplimiento de las obligaciones éticas correspondientes al organismo y a todos sus dependientes y desarrollar mecanismos de control y procesos contra fraude y corrupción.
- Verificar la eficiencia y eficacia en la ejecución del Plan Estratégico de la Superintendencia de Servicios de Salud y los planes operativos anuales, y desarrollar las medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.
- Implementar, reglamentar y administrar los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, dirigiendo todo su accionar al fortalecimiento cabal de la atención de la salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, destinando todos los recursos disponibles para la cobertura de subsidios por reintegros por prestaciones de alto impacto económico y que demanden una cobertura prolongada en el tiempo, a fin de asegurar el otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, garantizando a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones.
- Desarrollar e implementar Programas de Prevención de patologías de alto impacto económico y de aquellas que demanden una atención prolongada en el tiempo, y de Promoción de la Salud para los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Consecuencia de su misión y objetivos, la Superintendencia de Servicios de Salud tiene previsto la ejecución de los siguientes objetivos de política presupuestaria durante el desarrollo del ejercicio 2015:

- Fiscalizar el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, y del Programa Nacional de Garantía de Calidad, en las prestaciones brindadas y los niveles de satisfacción de los beneficiarios, poniendo especial énfasis en la atención de los enfermos de VIH-SIDA, drogadependientes y beneficiarios con capacidades diferentes, supervisando las actividades preventivas y el cambio progresivo en el modelo de atención de la salud.
- Asegurar el respeto y la promoción de los derechos de los beneficiarios del Sistema, garantizando el ejercicio de la libre opción de cambio entre Obras Sociales por parte de los mismos.
- Fiscalizar en materia administrativa, financiera, contable, prestacional y social el desempeño de las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, fortaleciendo el control sobre los fondos que se administran en el Sistema y sus obligaciones respecto del Fondo Solidario de Redistribución, desarrollando una evaluación permanente de la solvencia de los Agentes del Seguro de Salud; y supervisando los nomencladores de prestaciones básicas para personas con capacidades diferentes.
- Asegurar a los beneficiarios de las Obras Sociales el acceso a la información brindada por la Superintendencia, los Agentes del Seguro de Salud y las Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, mediante la implementación de nuevos servicios y el mejoramiento de los existentes, con relación a ese fin, tales como la producción de publicaciones y folletos, el funcionamiento eficaz de los Centros de Atención Personalizada, Telefónica y Virtual (CAP, CAT y CAV), la elaboración de encuestas de satisfacción y la realización de la Audiencia Pública Anual.
- Desarrollar los instrumentos adecuados para la integración del Sistema de Salud, consensuando acuerdos de cobertura, partiendo del nivel básico garantizado, conforme las pautas particulares de cada región, mecanismo de detección de duplicidad o superposición de coberturas y otras acciones requeridas acorde con las metas establecidas hasta el 2016 en concordancia con el Ministerio de Salud de la Nación (Plan Federal de Salud 2010-2016).
- Continuar con el monitoreo permanente de la distribución del Fondo Solidario de Redistribución, tanto en la porción destinada a compensar la diferencia entre la recaudación de las Obras Sociales y los aportes mínimos por beneficiario (Subsidio Automático Normativo de Obras Sociales-SANO), como la destinada a los Subsidios de Mitigación de Asimetrías (SUMA, SUMARTE y SUMA70), y la aplicada a financiar las prestaciones de alto costo y baja incidencia y tratamiento prolongado de patologías crónicas.
- Desarrollar, junto al Ministerio de Salud de la Nación, los Programas de Prevención de Enfermedades, en el marco del Plan Federal de Salud.
- Concretar una administración eficiente de los Registros Nacionales a su cargo (de Prestadores, de Obras Sociales y de Empresas de Medicina Prepaga), así como del padrón de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud en el marco del Programa Simplificado de Registración.
- Controlar el funcionamiento correcto del mecanismo de débito automático desde la recaudación de las Obras Sociales hacia los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y los Agentes del Seguro de Salud que posean efectores propios.
- Ampliar el espectro de desconcentración del Organismo prosiguiendo con la apertura de delegaciones en las jurisdicciones provinciales.
- Continuar con la asistencia financiera para el tratamiento de las patologías de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, atendiendo las necesidades de la totalidad de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud, en todo el país.

- Continuar con la financiación de las campañas de prevención, a fin de obtener una reducción de los costos de atención de enfermedades y un mejoramiento general en los indicadores de salud de la población.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.831.781.083
3	1	Salud	2.831.781.083
5		DEUDA PUBLICA	500.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	500.000
		SUBTOTAL	2.832.281.083
		Gastos Figurativos	20.355.000
TOTAL			2.852.636.083

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	2.852.636.083
12	1	Gastos en Personal	357.663.163
12	2	Bienes de Consumo	44.569.471
12	3	Servicios No Personales	112.507.000
12	4	Bienes de Uso	24.739.449
12	5	Transferencias	2.292.302.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	500.000
12	9	Gastos Figurativos	20.355.000
TOTAL			2.852.636.083

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.827.896.634
2120	Gastos de Consumo	514.632.374
2121	Remuneraciones	357.663.163
2122	Bienes y Servicios	156.969.211
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	544.616
2131	Intereses	500.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	44.616
2150	Impuestos Directos	62.644
2170	Transferencias Corrientes	2.292.302.000
2171	Al Sector Privado	2.292.162.000
2173	Al Sector Externo	140.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	20.355.000
2181	A la Administración Nacional	20.355.000
2200	Gastos de Capital	24.739.449
2210	Inversión Real Directa	24.739.449
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.817.949
2214	Activos Intangibles	7.921.500
TOTAL		2.852.636.083

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	234.400.000
12	2			Derechos	162.000.000
12	2	9		Otros	162.000.000
12	6			Multas	4.400.000
12	6	1		Multas por Infracciones	4.400.000
12	9			Otros	68.000.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	20.000.000
12	9	9		No Especificados	48.000.000
13				Aportes y Contribuciones	5.396.801.535
13	2			Otras Contribuciones	5.396.801.535
13	2	2		Otras Entidades	5.396.801.535
16				Rentas de la Propiedad	34.772.100
16	2			Intereses por Depósitos	34.772.100
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	34.772.100
TOTAL					5.665.973.635

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		277.053.269	265	0
50	Regulación y Control del Sistema de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	127.436.622	306	0
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	2.427.791.192	163	0
99	Erogaciones Figurativas	Subgerencia de Administración de la Superintendencia de Servicios de Salud	20.355.000	0	0
TOTAL			2.852.636.083	734	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se incluyen los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Servicios de Salud, los destinados a trazar las políticas del área y los derivados de las actividades de dirección y apoyo administrativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	276.553.269
0	0	3	12							Recursos Propios	276.553.269
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	221.700.381
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	57.028.060
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	26.035.172
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.035.172
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.035.172
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.860.104
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.860.104
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.860.104
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.321.633
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.321.633
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.321.633
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.636.904
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.636.904
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.636.904
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.174.247
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.174.247
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.174.247
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	7.466.666
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.535.989
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.535.989
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.535.989
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	461.333
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	461.333
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	461.333
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.469.344
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.469.344
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.469.344
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.996.693
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	252.434
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	252.434
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	252.434
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.744.259
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.744.259
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.744.259
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.275.898
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	1.275.898
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.275.898
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	151.933.064
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	75.312.643
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	75.312.643
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	75.312.643

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	37.297.948
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	37.297.948
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	37.297.948
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.382.230
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.382.230
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.382.230
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	29.882.403
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	29.882.403
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	29.882.403
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	57.840
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	57.840
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	57.840
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	4.910.835
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	4.910.835
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.910.835
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	44.123.104
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	4.201.007
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.201.007
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.201.007
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	11.844.627
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	11.844.627
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.844.627
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.333.563
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	9.333.563
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.333.563
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.896.427
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.896.427
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.896.427
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.132.635
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.132.635
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.132.635
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.124.084
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.124.084
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.124.084
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.772.391
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.772.391
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.772.391
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	818.370
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	818.370
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	818.370
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	5.678.949
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.172.449
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.172.449
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.172.449
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	6.500
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.500
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	1.500.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	12	5						Transferencias	140.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	140.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	140.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	140.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	500.000
0	0	5	12							Recursos Propios	500.000
0	0	5	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	500.000
0	0	5	12	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	500.000
0	0	5	12	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	500.000
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	5	12	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	500.000
TOTAL											277.053.269

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	140.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	140.000
0	0	1	3	1							Salud	140.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	140.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	140.000
0	0	1	3	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	140.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	140.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	30.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	30.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	110.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	110.000
TOTAL											140.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director-Presidente de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Defensor del Beneficiario de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Auditor Interno Titular Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Coordinador Operativo de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	2	0
Secretario General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	13	0
B	58	0
C	84	0
D	77	0
E	25	0
Subtotal Escalafón	257	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	265	0

**PROGRAMA 50
REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD**

**UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

**Servicio Administrativo Financiero
914**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se viabiliza la normatización, regulación, fortalecimiento de la supervisión, fiscalización y control de los Agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud, incluidas las Empresas de Medicina Prepaga.

Entre las acciones más destacadas cabe mencionar la fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de la prescripción por nombre genérico de medicamentos, del cumplimiento de la mayor cobertura por parte de los Agentes del Seguro de Salud en los medicamentos para patologías crónicas, del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, de la cobertura de las prestaciones para pacientes de VIH-SIDA, drogadependientes y discapacitados, del ejercicio de la libre opción de Obras Sociales por parte de los beneficiarios, del régimen de débito automático con relación al Hospital Público de Gestión Descentralizada y a los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios.

Asimismo, se lleva adelante la fiscalización administrativa, financiera, contable y prestacional de las Obras Sociales en todo el territorio nacional, a través de sindicaturas colegiadas y de auditorías médicas – contables – jurídicas y sociales; el análisis del plan médico asistencial anual de las Obras Sociales y de su presupuestación sustentatoria; la liquidación de las Obras Sociales dadas de baja del Registro Nacional de Obras Sociales; la actualización y administración del padrón de beneficiarios y el control de las obligaciones de ingreso de recursos al Fondo Solidario de Redistribución. Todo ello se realiza en correspondencia con el padrón de beneficiarios de los distintos Agentes del Seguro de Salud y la actualización de los distintos registros de las Obras Sociales, prestadores, Empresas de Medicina Prepaga, Agentes adheridos al Seguro Nacional de Salud, Obras Sociales universitarias, Obras Sociales habilitadas para brindar servicios médico-asistenciales a monotributistas y empleados del servicio doméstico.

Otras acciones destacables para el año 2015 son:

- Continuar desarrollando y fortaleciendo los programas de prevención de enfermedades, siguiendo los lineamientos que establece el Plan Federal de Salud.
- Fortalecer la prevención, la detección temprana y la rehabilitación adecuada de enfermedades prevalentes no transmisibles.

- Completar la implementación de las acciones de registro y fiscalización -en materia administrativa, financiera, prestacional y social- del desempeño de las Empresas de Medicina Prepaga en todo el país, fortaleciendo el control del uso de los fondos del sistema, desarrollando una evaluación permanente de la solvencia de estos Agentes del Seguro de Salud, de sus estructuras de costos, sistema de precios y demás actividades tendientes a asegurar su eficiencia y la información adecuada a los beneficiarios de dicho sistema.
- Continuar con la instalación de las delegaciones provinciales de esta Superintendencia donde aún no estén habilitadas.
- Implementar un plan integral de informatización y fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Superintendencia y de su red territorial.

Se proseguirá, además, con la realización, validación y análisis de la información emanada de los distintos actores, así como con su utilización para la toma de decisiones; la ejecución de la normativa vinculada con Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y con el proceso de mejora de la calidad en políticas de salud.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoria de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250
Auditoria de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	6.180
Servicio de Información Telefónica	Consulta	1.765.000
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	127.436.622
0	0	3	12							Recursos Propios	127.436.622
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	69.164.793
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	68.808.445
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	31.344.064
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.344.064
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.344.064
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.722.608
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.722.608
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.722.608
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.134.033
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.134.033
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.134.033
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.257.077
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.257.077
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.257.077
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	2.350.663
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.350.663
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.350.663
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	333.291
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	255.550
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	255.550
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	255.550
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	77.741
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	77.741
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	77.741
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	23.057
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	23.057
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	23.057
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	23.057
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.842.658
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.842.658
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.842.658
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	39.680.171
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	5.985.400
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.985.400
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.985.400
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	10.565.719
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	10.565.719
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.565.719
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.790.990
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.790.990
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.790.990

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.880.676
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.880.676
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.880.676
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	992.564
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	992.564
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	992.564
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	651.413
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	651.413
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	651.413
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	359.453
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	359.453
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	359.453
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	3.453.956
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.453.956
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.453.956
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	15.749.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	10.583.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.583.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.583.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	16.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	16.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	16.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	5.150.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	5.150.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.150.000
TOTAL											127.436.622

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Control, Regulación y Servicios al Usuario	Gerencia de Control	104.989.622	306	0
03	Atención de las Delegaciones en Todo el País	Superintendencia de Servicios de Salud	22.447.000	0	0
TOTAL:			127.436.622	306	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	7	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	24	0
B	77	0
C	104	0
D	79	0
E	15	0
Subtotal Escalafón	299	0
TOTAL DEL PROGRAMA 50	306	0

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud (comprendidos en la Ley N° 23.661) tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia, y a la atención de patologías crónicas de cobertura prolongada.

Para cumplir con ese objetivo se llevan adelante las acciones necesarias para la financiación de prestaciones médicas de trasplantes e intervenciones de alta complejidad, tratamientos para pacientes hemofílicos, tratamientos de las personas con diversas discapacidades, tratamientos de pacientes afectados por VIH-SIDA y/o enfermedades relacionadas, tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes, tratamientos prolongados con medicamentos, así como planes y programas de prevención diversos, principalmente las campañas anuales de vacunación antigripal. Todas estas prestaciones requieren un volumen de recursos que, en la mayoría de los casos, está por encima de la capacidad económica de los Agentes del Seguro de Salud.

A través de la cobertura vigente se garantiza la libre accesibilidad a una prestación básica y obligatoria a la masa de beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, que cuenta con aproximadamente unos 18.000.000 de beneficiarios.

Desde que la gestión de este programa fue absorbida por la Superintendencia de Servicios de Salud se llevó a cabo una revisión de los expedientes en trámite, la implementación de un nuevo sistema de control y gestión de los mismos y la puesta en funcionamiento de un nuevo sistema informático para el ingreso, trámite y procesamiento de las actuaciones, el Sistema Único de Reintegros (SUR).

La continuidad de este programa posibilitó dar satisfacción a las solicitudes de apoyo, a través de subsidios o reintegros requeridos para la cobertura de las prestaciones médicas brindadas o de los planes implementados.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	3.991
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	21.056
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.427.791.192
0	0	3	12							Recursos Propios	2.427.791.192
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	66.797.989
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	13.630.981
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	6.781.320
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.781.320
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.781.320
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.731.337
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.731.337
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.731.337
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	750.577
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	750.577
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	750.577
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.242.900
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.242.900
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.242.900
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.124.847
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.124.847
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.124.847
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	4.715.749
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.496.385
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.496.385
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.496.385
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	291.365
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	291.365
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	291.365
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	927.999
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	927.999
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	927.999
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	241.715
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	241.715
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	241.715
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	241.715
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	48.209.544
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.157.861
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.157.861
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.157.861
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	13.564.201
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.564.201
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.564.201
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.978.824
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.978.824
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.978.824

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	9.487.555
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.487.555
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.487.555
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	21.103
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	21.103
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	21.103
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	36.815.978
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	36.815.978
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	36.815.978
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	28.703.725
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	3.550.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.550.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.550.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	11.396.824
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	11.396.824
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.396.824
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.162.329
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.162.329
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.162.329
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	246.500
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	246.500
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	246.500
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.842.072
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.842.072
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.842.072
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.506.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.506.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.506.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	3.311.500
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.040.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.040.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.040.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	1.271.500
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	1.271.500
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.271.500
0	0	3	12	5						Transferencias	2.292.162.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.292.162.000
0	0	3	12	5	1	7				Gastos Corrientes	2.292.162.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.292.162.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.292.162.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.292.162.000
TOTAL											2.427.791.192

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	2.292.162.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.292.162.000
0	0	1	3	1							Salud	2.292.162.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	2.292.162.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	2.292.162.000
0	0	1	3	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.292.162.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.292.162.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	13.070.054
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.070.054
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.279.091.946
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.346.625.626
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	743.911.804
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	33.960.573
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	13.198.021
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	15.028.406
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	10.944.489
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	15.750.739
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	18.934.841
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	14.450.360
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	15.178.498
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	15.475.109
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	19.104.232
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	16.529.248
TOTAL											2.292.162.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Gerente General de la ex-Administración de Programas Especiales	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	17	0
C	58	0
D	61	0
E	26	0
Subtotal Escalafón	162	0
TOTAL DEL PROGRAMA 63	163	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
914

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.813.337.552
0	9	12							Recursos Propios	2.813.337.552
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	1.137.661.552
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.137.661.552
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.137.661.552
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.137.661.552
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.137.661.552
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.675.676.000
0	9	12	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	1.675.676.000
0	9	12	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	1.675.676.000
0	9	12	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	1.675.676.000
0	9	12	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	1.675.676.000
TOTAL										2.813.337.552

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS DE SALUD**

**Servicio Administrativo Financiero
914**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	20.355.000
0	0	9	12							Recursos Propios	20.355.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	20.355.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	20.355.000
TOTAL											20.355.000